

---

**RE: PLAN DE ACCIÓN ANUAL- IV TRIMESTRE -2025**

---

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 15/12/2025 19:33

Para JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ <edorduz@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

CC ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimada Diana.,

Una vez revisado el reporte nuevamente del plan de acción me permito indicar que realicé ajustes al reporte y se encuentran señalados en el documento Excel en el drive. Adicionalmente:

1. **Cartilla:** Validado ok- cargar
2. **Informe de seguimiento Comisiones y legalizaciones:** Validado Ok- cargar
3. **Plan ambiental - PA:** Reporte ajustado. Cargar- no hay evidencia nueva para aportar
4. **Informe - Plan Ambiental - PA:** Ajustar con las indicaciones remitidas por correo. Se ajusta el reporte, lo dejo en color rojo.
5. **Informe - Plan de acción de auditoría:** El reporte indica que el proceso se canceló, pero el informe dice que está en revisión y que está dentro del plazo proyectado.

.....

## 2. Estado Actual del Proceso

A la fecha, el proceso contractual se encuentra en etapa de revisión previa por parte del Grupo de Gestión Contractual, instancia encargada de validar los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para garantizar la correcta estructuración del proceso antes de su publicación.






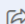

Una vez culminada esta etapa, se realizará el cargue del proceso en la plataforma SECOP II, conforme a los lineamientos establecidos para la contratación pública.

## 5. Conclusión

El proceso contractual presenta un avance adecuado y acorde con la planificación inicial. Se espera que, una vez finalizada la revisión previa y realizado el cargue en SECOP II, el proceso sea publicado dentro del plazo proyectado, permitiendo iniciar la ejecución en el mes de diciembre. Esto garantizará la puesta en marcha de las estrategias de eficiencia energética recomendadas en la auditoría, contribuyendo al fortalecimiento técnico y operativo del Ministerio

Ahora bien, tras revisar el primer informe, en la carpeta hay un segundo informe que evidencio es el actualizado. Agradezco eliminar el informe que se encuentra desactualizado.

---

	Nombre ▾	
	Informe de Avance plan auditoria energetica.docx	...  
	Informe_Proceso_SMC_013_2025 DICIEMBRE.docx	...  

6. Plan de adquisiciones (PA): Validado ok- cargar
7. Informe de seguimiento PA: Validado ok- cargar
8. Informe de conciliaciones: Validado ok- cargar
9. Resoluciones de Baja: Validado ok- cargar

Atentamente,



## Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

---

**De:** MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 12 de diciembre de 2025 14:34

**Para:** JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ <edorduz@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

**Cc:** ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

**Asunto:** RE: PLAN DE ACCIÓN ANUAL- IV TRIMESTRE -2025

Cordial saludo Estimados compañeros,

Teniendo en cuenta que la fecha plazo de presentación del reporte de plan de acción es el día 15 de diciembre y que se solicitaron los insumos para revisión el día de ayer, me permito realizar la siguiente retroalimentación, así como solicitar su apoyo en el cargue de evidencias y reporte de los elementos que se encuentran pendientes.

1. Se reportaron los indicadores relacionados con comisiones y legalizaciones: Se encuentran conformes. [@KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA](#) me podrías aclarar que parte del cuestionario está pendiente?, ya que en el documento cartilla evidencio código QR.
2. Los indicadores relacionados con plan ambiental no se encuentran reportados
3. El indicador de plan de acción de auditoria energética posee un reporte probablemente registrado en el mes de noviembre. Solicito ajustarlo con corte a la fecha. El informe debe estar firmado por la Coordinadora del Grupo.
4. Los indicadores relacionados con Plan de Adquisiciones no se encuentran reportados.
5. El indicador de plan de acción de mejora de accesibilidad no se encuentra reportado.

1	Plan ambiental - PA	Plan ambiental - PA elaborado	1
2	Informe - Plan Ambiental - PA	Informe de seguimiento - Plan Ambiental - PA	1
2	Informe - Plan de acción de auditoría	Informe de seguimiento - Plan de acción de auditoría energética	1
4	Informe - Plan de acción de mejoras PcD	seguimiento - Plan de acción de la accesibilidad física de personas con	4
1	Plan de adquisiciones (PA)	Plan de adquisiciones (PA)	1
4	Informe de seguimiento PA	Informe de seguimiento - Plan	4

Agradezco que el reporte se finalice el día de hoy, para que se pueda retroalimentar y gestionar el cargue a más tardar el lunes 15 de diciembre.

Atentamente,



## Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN, Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

**De:** JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 12 de diciembre de 2025 11:01

**Para:** DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; EFRAIN DAVID

ORDUZ PEREZ <edorduz@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>  
**Cc:** ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>  
**Asunto:** RE: PLAN DE ACCIÓN ANUAL- IV TRIMESTRE -2025

Cordial saludo Diana Carolina.

Atendiendo la solicitud, se actualizo la matriz con el informe de plan de acción correspondiente a almacén e inventarios y se adjuntaron los soportes en las carpetas de evidencias 7 y 8.

Quedo atento.



Profesional Universitario  
José Vicente García Arévalo  
jvgarcia@minenergia.gov.co  
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2337  
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia  
www.minenergia.gov.co

---

**De:** DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 5 de diciembre de 2025 11:42

**Para:** JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ <edorduz@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>  
**Cc:** ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

**Asunto:** RE: PLAN DE ACCIÓN ANUAL- IV TRIMESTRE -2025

Buenas tardes,

De manera atenta me permito dar alcance al correo remitido previamente respecto al seguimiento de **PLAN DE ACCIÓN - IV TRIMESTRE 2025** teniendo en cuenta la información adicional recibida por parte de la OPGI y las orientaciones establecidas en la circular reciente.

En complemento a las instrucciones sobre el diligenciamiento en la carpeta compartida correspondiente al Cuarto Trimestre 2025, se informa que, conforme a las fechas socializadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI), **el reporte de Plan de Acción con corte a diciembre debe ser remitido para revisión y validación a más tardar en día 11 de diciembre de 2025**, previo a su cargue en SIGAME.

Agradezco tener en cuenta estas indicaciones para asegurar un cierre exitoso de la vigencia 2025 y avanzar con la formulación de Plan de Acción 2026 conforme los lineamientos institucionales.

Cordialmente,

CAROLINA ALVAREZ L.

---

**De:** DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ

**Enviado:** miércoles, 19 de noviembre de 2025 8:35 p. m.

**Para:** JOSE VICENTE GARCIA AREVALO <jvgarcia@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>; ANGIE LORENA GIL CARDONA <algil@minenergia.gov.co>; EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ <edorduz@minenergia.gov.co>; ANDREA CATERINE CASTRO AROCA <accastroa@minenergia.gov.co>; FRANCIA PATRICIA ROBAYO AREVALO <fprobayo@minenergia.gov.co>; JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO <jmpulido@minenergia.gov.co>; KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

**Cc:** ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

**Asunto:** PLAN DE ACCIÓN ANUAL- IV TRIMESTRE -2025

Buenos días compañeros:

De manera atenta les anexo enlace de acceso a la carpeta compartida en donde se debe realizar el seguimiento al PLAN DE ACCIÓN correspondientes al IV. Trimestre de 2025.

Carpeta compartida:  [CUARTO TRIMESTRE 2025](#)

Con el fin de realizar un cierre exitoso de la vigencia 2025, de manera atenta se solicita su colaboración para que la información quede diligenciada por cada uno de los responsables previo a la salida de los periodos de descanso (vacaciones y/o compensatorios) que se tengan programados. El plazo máximo para registrar los avances (cuantitativo - cualitativo) y contar con las evidencias, es el día 30 de diciembre de 2025.

Agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de incluir la información en la carpeta compartida

- Realizar el reporte de forma clara y precisa de tal forma que la descripción corresponda a la aplicación del CONTROL establecido para cada riesgo.
- Incluir la información de avances únicamente en las columnas indicadas y no modificar estructura del archivo (validar el cargue y apertura de los archivos).
- Se recuerda la importancia de contar con las evidencias que permitan demostrar el cumplimiento al 100% de las metas programadas.

Atentamente,

Carolina Alvarez L